

DENOMINACIÓN:

*Decreto 234/2022, de 11 de agosto, por el que se dispone el cese de don Manuel Pablo Muñoz Gutiérrez como Secretario General para el Turismo de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.*

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Turismo, Cultura y Deporte y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión de 11 de agosto de 2022.

Vengo en disponer el cese de don Manuel Pablo Muñoz Gutiérrez como Secretario General para el Turismo de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 11 de agosto de 2022

Juan Manuel Moreno Bonilla  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Carlos Arturo Bernal Bergua  
CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE